



Universidad de Nariño

Elecciones Representante Profesoral

Ante el Consejo Superior Período Estatutario

Noviembre de 2015 - Noviembre de 2018

COMUNICADO NUMERO 001

LA RECTORÍA SE PERMITE INFORMAR QUE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, VENGE EL PERIODO PARA EL CUAL FUE ELEGIDO EL REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO; POR LO TANTO, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2928 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2015, SE CONVOCA AL ESTAMENTO PROFESORAL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, PARA QUE ELIGAN A SU REPRESENTANTE PROFESORAL ANTE DICHO ORGANISMO, PARA LO CUAL SE HA ESTABLECIDO EL SIGUIENTE CALENDARIO:

FECHA DE ELECCIONES: JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Las votaciones se iniciarán a las 8:00 a.m. y se cerrarán a las 7:00 p.m. hora en la cual se iniciará el escrutinio

**FECHAS DE INSCRIPCION: En Secretaría General de la Universidad de Nariño
Durante los días 19, 20, 21 Y 22 de Octubre del año 2015, en el horario 8:00-11:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.**

Para la inscripción, el candidato deberá ser acompañado de otro docente quien lo inscribe y presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos:

- Estar vinculado a la Universidad de Nariño como profesor de dedicación exclusiva, tiempo completo o medio tiempo con una antigüedad no inferior a tres (3) años a la fecha de la elección.
- No desempeñar cargos administrativos en la Universidad de Nariño.

En ese sentido, la certificación que para el efecto expida la Oficina de Recursos Humanos, deberán hacer constar lo anunciado anteriormente.

**VERIFICACION DE REQUISITOS
POR PARTE DEL COMITÉ ELECTORAL: VIERNES 23 DE OCTUBRE 8:00 a.m. Sala de Consejos.**

SORTEO DEL TARJETON: VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2015
En la Secretaría General de la Universidad a las 2:30 p.m. en presencia de los candidatos.

MESAS DE VOTACION: En Pasto, se ubicarán TRES MESAS DE VOTACIÓN, ASÍ:

MESA 1 - Auditorio General de la ciudad Universitaria Torobajo.

MESA 2 - Sede La Aurora – Panamericana

MESA 3 – Sede Centro – Departamento de Música

EXTENSIONES:

MESA No. 4 Extensión Ipiales

MESA No. 5 Extensión Tumaco

MESA No. 6 Extensión Túquerres

PARA TENER EN CUENTA:

- * Tendrán derecho a votar por Representante Profesoral ante el Consejo Superior, todos los profesores de Pregrado y Postgrado (propios) de la Institución. Los electores que sean docentes de Pregrado y Postgrado simultáneamente tendrán derecho a un solo voto.
- * Los profesores de la Sede Central que en ejercicio de sus funciones deban desplazarse el día de las elecciones a las Extensiones de Ipiales y Tumaco, podrán depositar su voto en la Secretaría General, los días **17 Y 18 DE NOVIEMBRE** entre las 8:00 a.m y las 6:00 p.m, en sobre cerrado y firmado externamente. Este sobre será entregado al Jurado de Votación de la mesa que le corresponda al elector, el cual lo abrirá sin identificar por quien votó, lo depositará en la urna y registrará al Elector en la lista de sufragantes.
- * Solo podrán votar quienes aparezcan en listas de sufragantes, que se publicará en la página web de la Universidad de Nariño, al igual que la lista de los jurados de votación.

PAOLA DE LOS RÍOS GUTIERREZ
Secretaria General